

**ORDEN DEL DÍA SESIÓN
SOLEMNE ACTA N^o. 01
DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

PRIMERO PUNTO:

PASE DE LISTA DE ASISTENCIA

SEGUNDO PUNTO:

CONFIRMACION DE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM CON LA TOTALIDAD DE LOS PRESENTES Y LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

TERCER PUNTO:

DECLARATORIA DE LA INSTALACIÓN, POR LO QUE HACE USO DE LA VOZ C. PRESIDENTA MUNICIPAL, QUIEN MENCIONA QUE SIENDO LAS 10:26 HRS DEL DIA 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, Y HABIENDO QUÓRUM, DECLARO FORMALMENTE INSTALADO EL AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ PALACIO, DGO, PARA EL PERIODO CONTITUCIONAL 2022-2025

CUARTO PUNTO:

REFERENTE A LA PROPUESTA PARA SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DA LECTURA.

QUINTO PUNTO:

PROPUESTA DE RATIFICACIÓN Y NOMBRAMIENTO, QUE REALIZA LA C. LETICIA HERRERA ALE, PRESIDENTA MUNICIPAL, CONFORME A LOS ARTÍCULOS 33, INCISO A, FRACCIÓN V, 52, FRACCION VII Y 77 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE DURANGO, DE QUIEN OCUPARÁ EL CARGO DE SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO

SEXTO PUNTO:

PROPUESTA PARA RATIFICACIÓN Y NOMBRAMIENTO, QUE REALIZA LA C. LETICIA HERRERA ALE, PRESIDENTA MUNICIPAL, CONFORME A LOS ARTÍCULOS 33, INCISO A, FEACCIÓN V, 53 Y FRACCIÓN VII Y 77 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE DURANGO, DE QUEIN OCUPARÁ EL CARGO DE TESORERO MUNICIPAL.

SÉPTIMO PUNTO:

PROPUESTAS QUE REALIZAN LAS FRACCIONES DE REGIDORES RESPECTIVAMENTE, CONDORME A LOS ARTÍCULOS 33, INCISO C, FRACCIÓN XII Y 95 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE DURANGO DE QUIEN OCUPARÁ EL CARGO DE CONTRALOR MUNICIPAL.

OCTAVO PUNTO:

PROPUESTA PARA RATIFICACIÓN Y NNOMBRAMIENTO, QUE REALIZA LA C. LETICIA HERRERA ALE, PRESIDENTA MUNICIPAL,

CONFORME A LOS ARTÍCULOS 33, INCISO A, FRACCIÓN V, 52, FRACCIÓN VII Y 144 SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE DURANGO, DE QUIEN OCUPARÁ EL CARGO DE JUEZ CÍVICO MUNICIPAL

NOVENO PUNTO:

PROPUESTA PARA, APROBACIÓN EN SU CASO, DE PUNTO DE ACUERDO PARA PRORROGAR LA ACTUAL ESTRUCTURA ORGÁNICA, DEL AYUNTAMIENTO, EN TANTO SE MODIFICA LA MISMA, CONFORME A LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE DURANGO, EN SUS ARTÍCULOS 75, 76 Y 79

DÉCIMO PUNTO:

PROPUESTA PARA, APROBACIÓN EN SU CASO, DE PUNTO DE ACUERDO PARA PRÓRROGA DEL BANCO DE POLICÍA Y GOBIERNO, ASÍ COMO DE LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES VIGENTES TANTO DE OBSERVANCIA GENERAL COMO INTERNOS, AL IGUAL QUE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, PARA QUE TENGAN VIGENCIA HASTA EN TANTO, SE APRUEBE SU MODIFICACIÓN, CONFORME AL ARTÍCULO 33 INCISO B, FRACCIÓN VIII, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE DURANGO

UNDÉCIMO PUNTO:

ASUNTOS GENERALES

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO:

CLAUSURA DE LA SESIÓN

